

lisonjeaban á sus intereses los dictámenes que oían: sus mafias olvidaran
lomismo que V. S. Y. les ofreció; y sus proposiciones sin embargo de
extraordinaria la diferencia que ay entre su estenuado Artolado y el
de los Pueblos vecinos, no aspirarán á mejorar de suerte: En lo demás
pueda ser útil y aun necesario á los intereses del Casillo y demás pueblos
como el Acarreto, y las precauciones de fidelidad y exactitud, el Pueblo
ntra la satisfaccion de los gastos en los términos justos que siempre
cuido el Casillo; en lo demás no solo no pondrá limitación alguna, sino que
vajara con una grandeza de Alma increíble para no omitir, quando
sería libres sean imaginables para que jamás pueda decaer del bien mun-
icipal en que está de que en el pagar bien lo que deve ningún Pueblo
la Provincia le lleva ventaja. El Ayuntamiento Yllm.

persuadido de que estos votos hallaran en la magnanimitad del Corazón
de V. S. Y. y en la distinguida piedad del venerable Casillo, la ven-
dida que han menester, con que rogando por si y en nombre de todo el
pueblo a V. S. Y. acceda á ellos y a Dios nuestro Señor que conforta
preciosa vida los muchos años que necesita el Olvidado seda y Alcira

6 de Mayo.

